



Asamblea General

Distr. general
12 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 69 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Vanessa Gomes (Portugal)

I. Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 13 de septiembre de 2006, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su sexagésimo primer período de sesiones el tema titulado:

“Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:

- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas;
- b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
- c) Participación de voluntarios, ‘Casos Blancos’, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo;
- d) Asistencia al pueblo palestino”

y asignarlo a la Segunda Comisión¹.

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en tres partes, con la signatura A/61/429 y Add.1 y 2.

¹ Los subtemas a) y d) se asignaron a sesiones plenarias.



2. La Segunda Comisión examinó en un debate sustantivo conjunto los subtemas b) y c) en su 11ª sesión, celebrada el 11 de octubre de 2006. En el acta resumida pertinente figura una relación de los debates de la Comisión sobre el tema (A/C.2/61/SR.11). Se señala a la atención también el debate general de la Comisión que tuvo lugar en las sesiones segunda a sexta, celebradas los días 2 a 4 de octubre (véase A/C.2/61/SR.2 a 6). En las adiciones al presente informe figurará un resumen del examen ulterior del tema por la Comisión.

3. Para su examen del tema la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre asistencia humanitaria y rehabilitación para El Salvador y Guatemala (A/61/78-E/2006/61);

b) Informe del Secretario General sobre actividades de asistencia humanitaria y rehabilitación para determinados países y regiones (A/61/209);

c) Informe del Secretario General sobre la participación de voluntarios, "Casos Blancos", en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo (A/61/313).

4. En la 11ª sesión, celebrada el 11 de octubre, hicieron declaraciones introductorias el Jefe de la Dependencia de promoción del programa humanitario, Subdivisión de Estudios y Formulación de Políticas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; el Asesor en materia de programas y desarrollo, Dependencia de Actividades relativas a las Minas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y el Presidente de la Comisión de Cascos Blancos, Argentina.
